

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No 02 DE 2026
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PERERIA**

Objeto:

Convocar a proceso de invitación pública a profesionales previa verificación y evaluación del comité evaluador y posterior contratación a través de orden de servicios por parte de la Universidad Tecnológica de Pereira con el siguiente objeto: *Prestación de servicios profesionales para orientar el diplomado en Marketing Digital y Social Media ofertado por la Facultad de ciencias Empresariales.*

FECHA. 05 de marzo de 2026

1. GENERALIDADES

El comité evaluador designado el 05 de marzo de 2026 por parte del Decano Dr. Leonel Arias Montoya, realizó la revisión de los siguientes proponentes así:

Número	Proponente
1	Camilo Echeverri Lopera
2	Roberto Márquez Giraldo
3	Angie Carolina Salazar Marmolejo

2. Valor del contrato: \$10.465.000

3. Requisitos mínimos de participación:

El Comité Evaluador procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos definidos en los términos de referencia de la invitación.

Tras el análisis detallado de las hojas de vida y soportes documentales presentados, se determinó lo siguiente:

- **Primer Proponente:** Camilo Echeverri Lopera

Documentos Requeridos	C	NC	N/A	Observaciones
Perfil Profesional: Título o acta de grado de estudios de educación superior en Ingeniería Industrial, Administración de Empresas, Mercadeo, Marketing, Comunicación Social, Publicidad o áreas afines.	X			Administrador de Negocios de la Universidad EAFIT.
Posgrado: Especialización o Maestría en Marketing Digital o en áreas relacionadas del Núcleo Básico del Conocimiento en Administración.	X			Especialista y Magíster en Mercado de la Universidad de EAFIT.
Experiencia General: Experiencia como mínimo de seis (6) meses desarrollando estrategias de Marketing estratégico y digital; en el área de Mercadeo, Comunicación Social o Publicidad la cual deberá acreditar con una certificación laboral.	X			Certificación de la Empresa Rolebot INC con una duración de 1 año, 9 meses y 24 días.

- **Segundo Proponente:** Roberto Márquez Giraldo

Documentos Requeridos	C	NC	N/A	Observaciones
Perfil Profesional: Título o acta de grado de estudios de educación superior en Ingeniería Industrial, Administración de Empresas, Mercadeo, Marketing, Comunicación Social, Publicidad o áreas afines.	X			Ingeniero Industrial de la Universidad Tecnológica de Pereira.
Posgrado: Especialización o Maestría en Marketing Digital o en áreas relacionadas del Núcleo Básico del Conocimiento en Administración.	X			Especialista en Gerencia de Proyectos y Magíster en Gestión y Dirección de Proyectos de la Universidad Tecnológica de Pereira.
Experiencia General: Experiencia como mínimo de seis (6) meses desarrollando estrategias de Marketing estratégico y digital; en el área de Mercadeo, Comunicación Social o Publicidad la cual deberá acreditar con una certificación laboral.	X			Certificación de la Empresa SANBERT Proyectos y Consultoría con una duración de 2 años, 4 meses y 22 días.

• **Tercer proponente:** Angie Carolina Salazar Marmolejo

Documentos Requeridos	C	NC	N/A	Observaciones
Perfil Profesional: Título o acta de grado de estudios de educación superior en Ingeniería Industrial, Administración de Empresas, Mercadeo, Marketing, Comunicación Social, Publicidad o áreas afines.	X			Comunicadora Social y Periodista de la Universidad Católica de Pereira.
Posgrado: Especialización o Maestría en Marketing Digital o en áreas relacionadas del Núcleo Básico del Conocimiento en Administración.	X			Magíster en Marketing de la Universidad del Rosario de Bogotá.
Experiencia General: Experiencia como mínimo de seis (6) meses desarrollando estrategias de Marketing estratégico y digital; en el área de Mercadeo, Comunicación Social o Publicidad la cual deberá acreditar con una certificación laboral.	X			Certificación de la Empresa BAUDÓ Agencia Pública con una duración de 6 años y 6 meses.

CONCLUSIÓN:

Los tres proponentes evaluados cumplen los requisitos habilitantes.

Universidad Tecnológica
de Pereira

4. Evaluación Experiencia Específica

Se realizará la evaluación de los tres postulados dado que cumplen los requisitos mínimos de participación.

Número	Proponente	Puntaje Asignado por Experiencia Específica	Observaciones
1	Camilo Echeverri Lopera	0	Certifica 4 meses de experiencia desarrollando actividad docente en Columbus School.
2	Roberto Márquez Giraldo	100	Certifica 2 años, 11 meses y 12 días de experiencia desarrollando actividad docente en CIAF y en SANBERT.
3	Angie Carolina Salazar Marmolejo	100	Certifica 1 año, 5 meses y 19 días de experiencia desarrollando actividad docente en la Universidad del Rosario y la Universidad Católica de Pereira.

Una vez finalizada la evaluación de las propuestas, se observa un empate técnico en el puntaje total y en el cumplimiento de la experiencia específica entre los proponentes **Roberto Márquez Giraldo y Angie Carolina Salazar Marmolejo**. Ante esta igualdad de condiciones, este comité procede a aplicar los criterios de desempate establecidos en los criterios de desempate establecidos del pliego de condiciones de la invitación pública 2 de 2026 de la FACIEM.

Análisis del Criterio de Desempate (Experiencia Docente)

del pliego de condiciones de la invitación pública 2 de 2026 de la FACIEM estipula como primer criterio de desempate: '*Quien acredite mayor experiencia docente*'. Tras la revisión detallada de las certificaciones aportadas por ambos proponentes, se determinó lo siguiente:"

Proponente	Experiencia Docente Acreditada
Roberto Márquez Giraldo	Certifica 2 años, 11 meses y 12 días de experiencia desarrollando actividad docente en CIAF y en SANBERT.
Angie Carolina Salazar Marmolejo	Certifica 1 año, 5 meses y 19 días de experiencia desarrollando actividad docente en la Universidad del Rosario y la Universidad Católica de Pereira.

Al verificar que el proponente Roberto Márquez Giraldo acredita una trayectoria en el ejercicio de la docencia superior a la presentada por la proponente Angie Carolina Salazar Marmolejo, se da por superado el empate en favor del primero.

5. Evaluación Jurídica

Se realiza la evaluación jurídica del proponente **Roberto Márquez Giraldo** quien cumple con los requisitos.

Documentos Requeridos	C	N C	NA	Observaciones
1. Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada.	X			
2. Títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. (En el caso que el título de educación superior sea obtenido en el extranjero, deben anexar la resolución del Ministerio de Educación mediante resuelven la convalidación del mismo)	X			
3. Certificaciones laborales y contractuales en la que conste la experiencia exigida; la cual deberá acreditar con una certificación laboral donde se especifique la duración (fecha de inicio y finalización), el rol, la empresa y las actividades desarrolladas	X			
4. Tarjeta Profesional para todas las profesiones que lo requieran.	X			
5. Copia cédula de ciudadanía.	X			
6. Copia de tarjeta de reservista militar o certificado digital, el cual puede ser descargado en la página https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarycardcertificate vigencia inferior a un mes (solo para hombres)	X			
7. RUT actualizado y generado en la vigencia 2026.	X			
8. Examen preocupacional firmado por un especialista en salud ocupacional (Este documento tiene una validez de 3 años desde su fecha de expedición, este debe estar emitido a particulares o a La Universidad Tecnológica de Pereira).	X			
9. Certificados de afiliación a la EPS y AFP indicando estar activo del mes de febrero	X			
10. Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM (https://www.redam.gov.co/)	X			Se realiza la validación del REDAM.
11. Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.	X			

Una vez analizada la documentación entregada se evalúa de acuerdo a la siguiente observación:

Los certificados de antecedentes fiscales, antecedentes disciplinarios, antecedentes jurídicos, verificación del REDAM y en el Sistema de medidas Correctivas son revisados

en las páginas correspondientes por el Comité designado evidenciando que no se encuentra ningún reporte negativo del proponente.

6. Justificación de la Recomendación

Tras el análisis de las tres propuestas presentadas y realizada la evaluación jurídica y técnica el Comité Evaluador recomienda de manera unánime que el proponente que cumple con los requisitos establecidos en la Invitación Pública No 02 de 2026 de la Facultad de Ciencias Empresariales es el Ingeniero **Roberto Márquez Giraldo** identificado con la cédula de ciudadanía 1.088.265.038 de Pereira.

7. Recomendación

En estricto cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva recomendamos al ordenador del gasto la adjudicación del contrato al señor **Roberto Márquez Giraldo** identificado con la cédula de ciudadanía 1.088.265.038 de Pereira.

Firmas del Comité Evaluador:

1. Maria Esperanza López Duque
CC. 42.056.809

2. Maria Victoria Cataño Zapata
CC: 1.004.779.690

3. Enis Paola García García
CC. 42.157.949